



*Manuel Pineda*

**DON JUAN JOSE TRILLAS**

Coronel retirado de Caballería, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra, de las que se halla en posesión de la Cruz de San Fernando, y de la Cruz de San Carlos de Tercera Clase, en premio de sus servicios. En la Real Hacienda de segunda clase, en destino a Tercero de Herencia de esta Provincia por D. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Real Audiencia de esta Provincia, en virtud de un Real Cédula de V. M. de 1802, la Real Cédula de V. M. de 1802, en virtud de la cual se le ha concedido el empleo de Coronel de Herencia de esta Provincia, en premio de sus servicios, y de la Cruz de San Fernando, y de la Cruz de San Carlos de Tercera Clase, en premio de sus servicios.

Y de esta Cruz de pago se ha de tomar razón por los Señores Contador y Administrador de esta Provincia sin otros requisitos, para que se le acredite el valor de ella, y para que se le acredite el valor de ella, y para que se le acredite el valor de ella.

Don 28 de Mayo de 1802. En la Provincia de...

*Manuel Pineda*  
*[Signature]*

En la Real Audiencia de esta Provincia, en virtud de un Real Cédula de V. M. de 1802, en virtud de la cual se le ha concedido el empleo de Coronel de Herencia de esta Provincia, en premio de sus servicios, y de la Cruz de San Fernando, y de la Cruz de San Carlos de Tercera Clase, en premio de sus servicios.

